



AVISO A LOS ACCIONISTAS

I. PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO.

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.**, celebrada el 8 de abril de 2019, el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 22 de julio de 2019, acordó el plazo, lugar y horario en que se pagará un dividendo en efectivo en favor de los accionistas de \$4.56 M.N. (Cuatro pesos 56/100 Moneda Nacional) por cada una de las 285,067,983 acciones emitidas y en circulación.

El dividendo será pagado a partir del 5 de agosto de 2019 y proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta posterior a 2014. El pago de este dividendo a personas físicas está sujeto a una retención del 10% a cargo de éstas, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 140 y la fracción I del artículo 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. REQUISITOS.

El pago se hará a través de transferencia o cheque nominativo, no negociable, en favor del titular de las acciones, contra la presentación del cupón No. 14 de la Emisión 2017.

Para aquellas acciones que se encuentren en custodia en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago de dividendos se efectuará a través de dicha Institución.

III. PLAZO, LUGAR Y HORARIO.

El pago del dividendo en efectivo se realizará a partir del 5 de agosto de 2019, en la Tesorería de la Sociedad, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos 2009, Col. Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01010, Ciudad de México, teléfonos 5809-6171. La entrega de formas y recepción de los documentos necesarios para el ejercicio de los derechos a que se refiere este aviso, será en días hábiles de las 9:30 a las 13:00 horas. Los pagos se llevarán a cabo al día hábil inmediato siguiente al día de entrega y recepción de documentos.

Ciudad de México, a 24 de julio de 2019

Lic. Gerardo Carreto Chávez
Secretario del Consejo de Administración.